



El Machetazo Capital, Inc.

Informe y Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

"Este documento ha sido preparado en conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

El Machetazo Capital, Inc.

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 22



Informe de los Auditores Independientes

Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.

Nuestra Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Nosotros hemos auditado los estados financieros de la Compañía que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de Panamá.

Asuntos clave de auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.



Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 2

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan' followed by a stylized monogram or initials.



Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



Al Accionista y Junta Directiva de
El Machetazo Capital, Inc.
Página 4

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce.

PricewaterhouseCoopers

30 de abril de 2021
Panamá, República de Panamá

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Manuel Pérez Broce", with a stylized flourish below it.

El Machetazo Capital, Inc.

Estado de Situación Financiera 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

	Notas	2020	2019
Activos			
Activos circulantes			
Efectivo en banco	5	1,230	605,647
Efectivo en fideicomiso	5	574,384	1,276,751
Cuentas por cobrar con relacionadas	6	1,985,460	5,487,317
Impuesto pagado por anticipado		<u>1,684</u>	<u>-</u>
Total de activos circulante		2,562,758	7,369,715
Activos no circulantes			
Cuentas por cobrar relacionadas	6	<u>37,275,271</u>	<u>26,196,896</u>
Total de activos		<u>39,838,029</u>	<u>33,566,611</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos circulantes			
Bonos por pagar	7	525,746	3,181,731
Cuentas por pagar proveedores		7,287	-
Impuesto sobre la renta por pagar	9	<u>-</u>	<u>305</u>
Total de pasivos circulantes		533,033	3,182,036
Pasivo no circulante			
Bonos por pagar	7	<u>39,177,010</u>	<u>30,269,061</u>
Total de pasivos		<u>39,710,043</u>	<u>33,451,097</u>
Patrimonio			
Acciones comunes	10	50,000	50,000
Impuesto complementario		(1,857)	(1,411)
Utilidades no distribuidas		<u>79,843</u>	<u>66,925</u>
Total de patrimonio		<u>127,986</u>	<u>115,514</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>39,838,029</u>	<u>33,566,611</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.



El Machetazo Capital, Inc.

Estado de Resultado Integral Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos por servicios	6	28,545	33,612
Gastos generales y administrativos	8	<u>(15,343)</u>	<u>(15,169)</u>
Utilidad en operaciones		13,202	18,443
Gastos de intereses sobre bonos	6	(16,058,866)	(2,341,092)
Intereses transferidos a los fideicomitentes	6	<u>16,058,866</u>	<u>2,341,092</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		13,202	18,443
Impuesto sobre la renta	9	<u>(284)</u>	<u>(1,924)</u>
Utilidad neta		<u>12,918</u>	<u>16,519</u>
Utilidad neta por acción básica		<u>0.25</u>	<u>0.33</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.



El Machetazo Capital, Inc.

Estado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Utilidades no Distribuidas</u>	<u>Impuesto Complementario</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	50,000	50,406	(1,080)	99,326
<i>Resultado Integral</i>				
Utilidad del año	-	16,519	-	16,519
<i>Transacciones con el Accionista</i>				
Impuesto complementario	-	-	(331)	(331)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	50,000	66,925	(1,411)	115,514
<i>Resultado Integral</i>				
Utilidad del año	-	12,918	-	12,918
Transacciones				
<i>Transacciones con el Accionista</i>				
Impuesto complementario	-	-	(446)	(446)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>50,000</u>	<u>79,843</u>	<u>(1,857)</u>	<u>127,986</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.



El Machetazo Capital, Inc.

Estado de Flujo de efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		13,202	18,443
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto sobre la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gasto de intereses		16,058,866	2,341,092
Amortización de costos financieros diferidos		69,819	118,893
Ingresos por intereses asumidos por los fideicomitentes garantes		(16,058,866)	(2,341,092)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por pagar proveedores		7,287	-
Impuestos sobre la renta por pagar		(2,273)	(1,859)
		<u>88,035</u>	<u>135,477</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Abonos a bonos por pagar		(7,546,667)	(3,076,000)
Efectivo en fideicomiso		702,367	132,650
Costos financieros		(74,549)	(50,754)
Impuesto complementario pagado		(446)	(331)
Cuentas por cobrar - relacionadas		<u>6,226,843</u>	<u>3,463,673</u>
		<u>(692,452)</u>	<u>469,238</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(604,417)	604,715
Efectivo al inicio del año		<u>605,647</u>	<u>932</u>
Efectivo al final del año		<u><u>1,230</u></u>	<u><u>605,647</u></u>
Transacciones no monetarias	6		
Cuentas por cobrar - relacionadas		<u>13,803,361</u>	<u>-</u>
Bonos por pagar		<u>(13,803,361)</u>	<u>-</u>

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Expresado en balboas)

1. Información General

El Machetazo Capital, Inc. (la “Compañía”) fue constituida como una sociedad anónima y domiciliada en la República de Panamá en septiembre de 2012. La Compañía es propiedad 100% de la entidad Vilgoly, S. A., quien es a su vez la última controladora. El domicilio de la Compañía es Ave. Ricardo J. Alfaro, detrás de El Machetazo de San Miguelito, Ciudad de Panamá.

La actividad principal de la Compañía es servir como vehículo con el propósito de emitir bonos de deuda corporativos en el mercado público de valores. Adicionalmente, podrá adelantar negocios propios de una empresa inversionista, tales como la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, entre otros, tal cual reza en su Pacto Social.

En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.56 de 2012, así como las Resoluciones.

El 16 de septiembre de 2019, algunas compañías del Grupo El Machetazo y Purdey Finance, S. A. suscribieron un contrato de suscripciones de acciones, el cual fue concluido en agosto de 2020. Como resultado de la incorporación de un socio estratégico a las operaciones de los supermercados y tiendas El Machetazo, la Compañía presentó solicitud de modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Como parte de los acuerdos la Compañía realizó la redención anticipada por US\$5.8 millones con los fondos provenientes de la incorporación del Socio estratégico, véase Nota 7.

Efecto del COVID -19 en los Estados Financieros

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La Compañía depende de los flujos de efectivo del Grupo El Machetazo originado por los contratos de arrendamientos. Este evento sin precedentes ha afectado la economía mundial en gran manera afectando igualmente a Panamá. A la fecha, Grupo El Machetazo por estar en la industria de supermercado no ha sido afectada en su posición financiera y operaciones, sus ventas se han incrementado; sin embargo, la Compañía continúa monitoreando sus operaciones y no ha tenido impacto en la liquidez, aspectos regulatorios, legales o de otra índole que afecten a la Compañía o a sus Fideicomitentes en relación con este asunto.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Dirección de Finanzas de la Compañía el 30 de abril de 2021.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Expresado en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior al menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) respectivas, bajo el criterio de costo histórico.

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. Adicionalmente, requiere que la Administración evalúe el proceso en que la Compañía aplica sus políticas de contabilidad. A la fecha, no existen áreas que involucren un alto grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se revelan en la Nota 4.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas por la Compañía

La Compañía ha aplicado la siguiente norma por primera vez para su período de presentación de informe a partir del 1 de enero de 2020:

Modificaciones en la NIC 1 - "Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores"

Establece modificaciones a la definición de material, lo cual ayudará a las compañías a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Las modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía evaluó la nueva definición y el contenido de sus cuentas anuales, y no se dieron cambios significativos.

Modificación al Marco Conceptual

El IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. La Administración evaluó la revisión al Marco Conceptual e identificó que no hay impactos significativos que generen una modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Base de Preparación (continuación)

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas por la Compañía (Continuación)

No hay otras nuevas normas, modificaciones o interpretaciones que estén vigentes en el período 2020 que causen un efecto material en la Compañía en el período actual y períodos futuros.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Modificación a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros: El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes, más específicamente:

- Las modificaciones detallan que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la Administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Efectivo

El efectivo se presenta a su costo en el estado de situación financiera como activos circulantes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo comprende los depósitos a la vista en instituciones financieras no restringido con vencimiento original de hasta 90 días o menos.

Cuentas por Cobrar con Relacionadas

Las cuentas por cobrar con relacionadas son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado, menos la provisión de deterioro. La Compañía mantiene las cuentas por cobrar sobre la base del modelo de negocio de cobrar flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo financiero establecen las fechas de pagos de capital e intereses sobre el saldo.

Para la evaluación de deterioro de las cuentas por cobrar con relacionadas la Compañía considera de bajo riesgo de crédito y por lo tanto la estimación por deterioro se limitó a pérdidas esperadas de 12 meses.



Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Expresado en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Cuentas por Cobrar con Relacionadas (continuación)

La Compañía no registró provisión de deterioro ya que la evaluación resultó en un monto significativo.

Las cuentas por cobrar con relacionadas son castigadas cuando no hay una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, la probabilidad de insolvencia o dificultades financieras significativas del deudor. Las cuentas por cobrar deterioradas se dan de baja cuando se considera incobrable.

Las cuentas por cobrar con relacionadas se clasifican como activos circulantes, a menos que tengan fechas de vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso no son clasificados como activos circulantes.

Bonos por Pagar

Los bonos por pagar reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones, posteriormente presentados al costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de transacción) y el valor de redención es reconocida en el estado de resultado integral durante el período de los financiamientos utilizando el método del interés efectivo.

Los bonos por pagar se clasifican como pasivos circulantes, a menos que tengan fechas de vencimiento superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso no son clasificados como pasivos circulantes.

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía.

Ingresos por Servicios

La Compañía ofrece servicios a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos. El ingreso es reconocido en un punto específico de tiempo, cuando el servicio es prestado y que cumpla con el siguiente proceso:

- Identificación del contrato con el cliente;
- Identificación de las obligaciones separadas del contrato;
- Determinación del precio de la transacción;
- Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- Reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisface las obligaciones.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Expresado en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del período comprende tanto el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente. El impuesto corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Segmento de Operación

Un segmento operativo es un componente de la Compañía que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingreso de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. La Compañía mantiene un solo segmento de operación, que es, servicios por administración.

Unidad de Presentación o Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es libre de cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

3. Administración de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren entre otros el riesgo de mercado, riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Expresado en balboas)

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Riesgo de Mercado

Riesgo de Flujos de Efectivo de Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

La Compañía no tiene riesgo de tasa de interés de los bonos por pagar, debido a que cualquier variación en la tasa de interés es asumida por las Fideicomitentes Garantes (Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina del efectivo y cuentas por cobrar, el cual consiste en que la contraparte no tenga la habilidad de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras en la Compañía. Para minimizar el riesgo de crédito en depósitos en bancos la Compañía solamente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional con indicadores de solidez y solvencia normales o superiores del promedio de mercado. En el caso del riesgo de crédito originado por cuentas por cobrar, las mismas corresponden a compañías relacionadas del Grupo Machetazo, en el cual el riesgo de crédito es bajo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello, cuenta con suficiente efectivo y líneas de crédito disponibles en instituciones financieras que le permiten hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Compañía por fecha de vencimiento, según modificaciones aprobadas recientemente, por parte de la SMV, (Véase Nota 7). Dicho análisis se muestra según la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del estado de situación financiera.

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2020				
Bonos por pagar	601,892	15,176,530	40,406,730	56,185,152
Proveedores	<u>7,287</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,287</u>
Total pasivos financieros	<u>609,179</u>	<u>15,176,530</u>	<u>40,406,730</u>	<u>56,192,439</u>
31 de diciembre de 2019				
Bonos por pagar	<u>5,194,649</u>	<u>34,244,621</u>	<u>-</u>	<u>39,439,270</u>

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

3. Administración de Riesgos Financieros (Continuación)

Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía mantiene una estructura de capital adecuada, ya que la deuda por los bonos es repagada a través de los flujos de efectivos de los fideicomitentes garantes.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable, tal como se indica a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables para el activo y pasivo que no están basados en información observable del mercado.

La Compañía no mantiene activos y pasivos en el estado de situación financiera medidos a valor razonable.

Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: efectivo en banco y cuentas por pagar proveedores.

Para los bonos por pagar y cuentas por cobrar relacionadas, el valor razonable representa los flujos de efectivo futuros descontados usando las tasas actuales de mercado para bonos con vencimiento remanente similar. Bajo estos criterios, esta categoría se presentará dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable, cuyo valor al 31 de diciembre de 2020 es de B/.37,761,547 (2019: B/.32,652,412).

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

4. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

Las estimaciones de contabilidad resultantes serán, por definición, raramente iguales a los resultados actuales relacionados. La Compañía no tiene estimaciones y juicios críticos que afecten los estados financieros.

5. Efectivo

El efectivo en banco se detalla a continuación:

	2020	2019
Banco General, S.A.	<u>1,230</u>	<u>605,647</u>
BG Trust (fondos en cuentas de fideicomiso)	<u>574,384</u>	<u>1,276,751</u>

El efectivo en fideicomiso corresponde a los depósitos realizados a la cuenta de concentración y reserva, utilizados para el servicio de la deuda (bonos por pagar véase Nota 7), y cuenta de remanentes para pagar dividendos o inversiones de capital de los fideicomitentes. Los pagos en estos conceptos son realizados de forma trimestral.

6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar - relacionadas		
Inversiones Vilma, S. A.	32,613,663	23,699,234
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>6,647,068</u>	<u>7,984,979</u>
	39,260,731	31,684,213
Menos: Porción circulante	<u>(1,985,460)</u>	<u>(5,487,317)</u>
Porción no circulante	<u>37,275,271</u>	<u>26,196,896</u>

Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., en calidad de Fideicomitentes Garantes, asumen todos los costos relacionados a su porción pro-rata sobre el dinero recibido correspondiente a la emisión de bonos corporativos públicos autorizada a la Compañía, incluyendo, pero no limitado a intereses, comisiones de estructuración, suscripción, agencias de pago y fiduciario, inscripción de hipotecas en registro público y abogados. Los saldos adeudados a la Compañía tendrán la misma vigencia, condiciones y tasa de interés que de los bonos por pagar (véase Nota 7).



El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

6. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (Continuación)

En base al acuerdo antes descrito, los intereses causados por los bonos y los servicios por administración son transferidos y pagados a las entidades, como se detallan a continuación:

	2020	2019
Inversiones Vilma, S. A.	13,340,007	1,916,867
Bienes Raíces Leavier, S. A.	<u>2,718,859</u>	<u>424,225</u>
	<u>16,058,866</u>	<u>2,341,092</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía devengó ingresos por servicios administrativos de los bonos, los cuales son cobrados a los fideicomitentes garantes por B/.28,545 (2019: B/.33,612).

7. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se detallan a continuación:

	2020	2019
Bonos – Serie “A”	19,002,671	24,568,000
Bonos – Serie “B”	<u>7,119,462</u>	<u>9,100,800</u>
	26,122,133	33,668,800
Menos: Costos financieros diferidos	<u>(222,738)</u>	<u>(218,008)</u>
	25,899,395	33,450,792
Menos: Ajuste por modificación de costo amortizado	<u>13,803,361</u>	<u>-</u>
	39,702,756	33,450,792
Menos: Porción circulante	<u>(525,746)</u>	<u>(3,181,731)</u>
Porción no circulante	<u>39,177,010</u>	<u>30,269,061</u>

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

7. Bonos por Pagar (Continuación)

El movimiento de los costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	218,008	286,147
Aumento de los costos	74,549	50,754
Amortización del año	<u>(69,819)</u>	<u>(118,893)</u>
	222,738	218,008
Menos: Porción circulante	<u>(76,146)</u>	<u>(68,269)</u>
Costos financieros porción no circulante	<u>146,392</u>	<u>149,739</u>

El movimiento del ajuste por modificación de costo amortizado se presenta a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial 15 de septiembre de 2020	13,938,858	-
Amortización del año	<u>(135,497)</u>	<u>-</u>
	13,803,361	-
Menos: Porción circulante	<u>(208,091)</u>	<u>-</u>
Costos financieros porción no circulante	<u>13,595,270</u>	<u>-</u>

Los Bonos tienen un valor nominal de hasta US\$65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiplos de mil dólares (US\$1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:

Serie "A" Hasta por US\$37,000,000

Serie "B" Hasta por US\$12,000,000

Serie "C" y "D" Hasta por US\$16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía y el agente fiduciario es BG Trust, Inc. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.408-12 de 19 de diciembre de 2012, modificados mediante Resolución SMV No.341-16 de 2 de junio de 2016, y recientemente modificados por la Resolución SMV No.391-20 de 8 de septiembre de 2020.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

7. Bonos por Pagar (Continuación)

La Serie "A", por US\$37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

La Serie "B" por US\$12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 a una tasa de 5.75% y el producto de la venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor, tienen una tasa de interés del 5.75% y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario, el cual contendrá las siguientes garantías:

- Primera hipoteca y anticresis sobre los Bienes Inmuebles, detallados en el prospecto informativo, de propiedad de Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A., y aquellos que de tiempo en tiempo se adicionen al Fideicomiso de Garantía, cuyo valor de mercado determinado por un evaluador independiente aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia, represente en todo momento al menos ciento treinta por ciento (130%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación.
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento cedidos mediante contrato de cesión de cánones de arrendamiento, provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por los Fideicomitentes Garantes (en calidad de arrendadores) con las empresas relacionadas del Emisor (en calidad de arrendatarios) sobre los Bienes Inmuebles y Propiedades Estratégicas los cuales se depositarán en una Cuenta de Concentración del Fideicomiso.
- El efectivo disponible en la Cuenta de Concentración, la Cuenta de Reserva, la Cuenta de Reserva de Gastos, y la Cuenta de Remanentes.
- El endoso de las pólizas de seguro sobre las mejoras de bienes inmuebles cedidos al Fideicomiso de Garantía la cual deberá cubrir en todo momento un mínimo del 80% del valor de las mejoras de las propiedades.

Los Fideicomitentes Garantes y el Emisor podrán reemplazar/sustituir las propiedades en garantía y los Contratos de Arrendamiento cedidos al Fideicomiso de Garantía sujeto a la aprobación del Agente Fiduciario y siempre cuando éste confirme que se mantienen una cobertura de al menos 130% del saldo emitido y en circulación y la cobertura de garantía de flujos y la cobertura de garantía de flujos proyectada sean de al menos 1.30 veces.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Expresado en balboas)

7. Bonos por Pagar (continuación)

Modificaciones - 2016

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.341-16 de 2 de junio de 2016, aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por la suma de Sesenta y Cinco Millones de Dólares (US\$65,000,000).

Términos y Condiciones Originales

El emisor tendrá un período máximo de 3 años contados a partir de la fecha de oferta de la Serie A para emitir las Series B, C y D.

Términos y Condiciones Modificados

El emisor tendrá un período máximo de 5 años contados a partir de la fecha de oferta de la Serie A para emitir las Series B, C y D.

Nuevas Modificaciones - 2020

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.391-16 de 8 de septiembre de 2020, aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos Serie A y B, en lo que respecta principalmente, entre otras modificaciones, a lo siguiente:

Términos y Condiciones Originales

Fecha de vencimiento:

Serie A: 14 de diciembre de 2022

Serie B: 15 de junio de 2024

Términos y Condiciones Modificados

Se extiende la fecha de vencimiento de los Bonos Serie A y B, de manera que los mismos venzan en las siguientes fechas:

Serie A: **15 de junio de 2030**

Serie B: **15 de junio de 2030**

Términos y Condiciones Originales

Series garantizadas de la emisión

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario.

Términos y Condiciones Modificados

Los Bonos Serie A y Serie B están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario.

Como resultado de estas modificaciones, la Administración de la Compañía realizó el análisis requerido por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros sobre los cambios en los flujos de efectivo donde concluyó que las modificaciones excedían del 10% sobre la deuda original comparando el costo amortizado a la fecha de la modificación con el valor presente de los nuevos flujos de efectivo. La Compañía procedió a dar de baja al valor del costo amortizado por B/.26,187,767 y registrar un nuevo instrumento financiero por B/.40,126,125 al 15 de septiembre de 2020. El efecto por B/.13,938,858 de estas modificaciones fue reconocido como gastos de intereses sobre bonos.

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

7. Bonos por Pagar (continuación)

Adicionalmente la Compañía realizó las modificaciones correspondientes a las cuentas por cobrar relacionadas generando el mismo efecto, el cual fue reconocido como intereses transferidos a los fideicomitentes.

Con la aprobación de las últimas modificaciones por parte de la SMV, y aplicación de redención anticipada parcial por B/.5,800,000 a los Bonos Serie A y B; el vencimiento de los bonos por pagar es el siguiente:

	2020	2019
1 año	525,746	3,181,731
De 1 a 5 años	6,250,681	30,269,061
Más de 5 años	<u>32,926,329</u>	<u>-</u>
	<u>39,702,756</u>	<u>33,450,792</u>

8. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos son los siguientes:

	2020	2019
Honorarios profesionales	11,800	11,724
Impuestos varios	3,426	3,118
Gastos bancarios	50	60
Otros gastos	<u>67</u>	<u>267</u>
	<u>15,343</u>	<u>15,169</u>

9. Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	<u>284</u>	<u>1,924</u>

El Machetazo Capital, Inc.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 (Expresado en balboas)

9. Impuesto sobre la Renta (Continuación)

Impuesto sobre la Renta Corriente

El impuesto sobre la renta resultante al aplicarse la tasa vigente a la utilidad según libros es conciliado con la provisión de impuesto sobre la renta que muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, como sigue:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>13,202</u>	<u>18,443</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad del año a la tasa del 25%	3,301	4,611
Menos efecto fiscal de ingresos exentos	<u>(3,017)</u>	<u>(2,687)</u>
Impuesto sobre la renta	<u><u>284</u></u>	<u><u>1,924</u></u>

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de rentas de los últimos tres años, inclusive la del año terminado el 31 de diciembre de 2020, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

10. Acciones Comunes

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 50,000, representado por 50,000 acciones nominativas con valor de 1 cada una.

	2020	2019
Utilidad neta por acción básica		
Utilidad neta del año	12,918	16,519
Número promedio de acciones comunes emitidas y en circulación	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Utilidad neta por acción básica	<u><u>0.26</u></u>	<u><u>0.33</u></u>

11. Evento Subsecuente

Según escritura pública No.5,648 del 24 de marzo de 2021, con fecha de inscripción del 1 de abril de 2021, la Compañía realizó cambio del nombre por lo que a partir de esa fecha su nombre será Vilgoly Capital, Inc.

12. Contingencias y Compromisos

La Compañía no tiene contingencias y compromisos significativos.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Contenido

	<u>Páginas</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 15



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con las Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

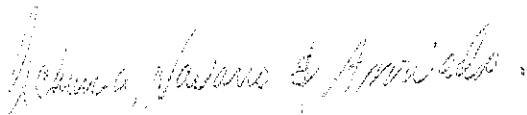
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



22 de marzo de 2021
Panamá, República de Panamá



FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Depósitos en banco	4	574,384	760
Depósitos a plazo fijo	5	-	1,275,991
Intereses por cobrar		-	717
Total de activos		<u>574,384</u>	<u>1,277,468</u>
Patrimonio			
Aportes del Fideicomitente		802,260	1,406,984
Déficit acumulado		(227,876)	(129,516)
Total de patrimonio		<u>574,384</u>	<u>1,277,468</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Intereses ganados	11,419	17,330
Total de ingresos	11,419	17,330
Gastos:		
Administración o manejo	(107,227)	(32,678)
Honorarios profesionales	(2,140)	(2,140)
Honorarios legales	(321)	(321)
Cargos bancarios	(91)	(80)
Total de gastos	(109,779)	(35,219)
Pérdida neta	(98,360)	(17,889)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Aportes del Fideicomitente	Déficit acumulado	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,522,099	(111,627)	1,410,472
Aportes al patrimonio	7,412,836	-	7,412,836
Retiros al patrimonio	(7,527,951)	-	(7,527,951)
Pérdida neta	-	(17,889)	(17,889)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,406,984	(129,516)	1,277,468
Aportes al patrimonio	12,916,409	-	12,916,409
Retiros al patrimonio	(13,521,133)	-	(13,521,133)
Pérdida neta	-	(98,360)	(98,360)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	802,260	(227,876)	574,384

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	(98,360)	(17,889)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Intereses ganados	(11,419)	(17,330)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>12,136</u>	<u>17,684</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>(97,643)</u>	<u>(17,535)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Depósitos a plazo fijo	<u>1,275,991</u>	<u>111,186</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>1,275,991</u>	<u>111,186</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Retiros al patrimonio fideicomitado, neto	<u>(604,724)</u>	<u>(115,115)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(604,724)</u>	<u>(115,115)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	573,624	(21,464)
Efectivo al inicio del año	<u>760</u>	<u>22,224</u>
Efectivo al final del año	<u><u>574,384</u></u>	<u><u>760</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12) EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 de 29 de enero de 2018.

El Machetazo Capital, Inc., (en adelante, el “Fideicomitente Emisor”), Inversiones Vilma, S.A., y Bienes Raíces Leavier, S.A., (como Fideicomitentes Garantes) y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12), mediante Escritura Pública No.25,060 de 14 de diciembre de 2012 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en el Folio No. FID 2655 de la sección de Fideicomisos (el “Fideicomiso”) y sus posteriores enmiendas, con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago de las sumas que el Fideicomitente Emisor adeude o llegue a adeudar en el futuro a los Beneficiarios Primarios y Secundarios bajo los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.65,000,000, incluyendo el capital, los intereses, comisiones, costos, gastos de cobranzas judiciales o extrajudiciales, gastos de administración o manejo y gastos de cualquier índole a que haya lugar.

Mediante Resolución SMV No.408-12 del 10 de diciembre de 2012, modificada mediante Resolución SMV No.341-16 de 2 de junio de 2016 y Resolución SMV 391-20 del 08 de septiembre de 2020 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a El Machetazo Capital, Inc., a ofrecer mediante oferta pública, Bonos Corporativos por un monto máximo de hasta B/.65,000,000, divididos en cuatro (4) Series: la Serie A por hasta B/.37,000,000 emitida con vencimiento el 15 de junio de 2030, la Serie B por hasta B/.12,000,000 emitida con vencimiento el 15 de junio de 2030. El período de disponibilidad para emitir las Series C y D establecido en la emisión de Bonos Corporativos de la sociedad El Machetazo Capital, Inc., se venció.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes:

- Los Tenedores Registrados de los Bonos Serie A y B, como Beneficiarios Primarios.
- Banistmo Investment Corporation, S.A. en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Grupo Poll, y no a título personal, en beneficio de los Bancos Acreedores, como Beneficiario Secundario únicamente en lo que respecta a las Cesiones de los Cánones de Arrendamiento y no en lo que respecta a los Bienes Inmuebles gravados con primera Hipoteca y anticresis en garantía de la Emisión.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Los fondos que sean depositados en las Cuentas Fiduciarias (Ver Nota No.4).



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

- Depósito a plazo fijo en Banco General, S.A. (Ver Nota No.5).
- Los derechos reales derivados de la Primera Hipoteca y Anticresis que se constituye a favor del Fiduciario, sobre ciertos bienes inmuebles propiedad de los Fideicomitentes Garantes y cuyo valor de mercado, según avalúo por un evaluador aceptable al Fiduciario deberá cubrir al menos un 130% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación (Ver Nota No.6).
- Cesión irrevocable e incondicional de los cánones de arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento que hayan sido cedidos.
- Cesión de las pólizas de seguro contra incendio de las fincas hipotecadas a favor del Fiduciario que cubran al menos el 80% del valor de las mejoras constituidas sobre las fincas hipotecadas.

El total del Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.65,574,384 (2019: B/.66,277,468) de los cuales la suma de B/.574,384 (2019: B/.1,277,468) se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.65,000,000 (2019: B/.65,000,000) están conformados por los derechos hipotecarios a favor del Fiduciario detallados en la Nota No.6.

El Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso cubre las Series A y B de la Emisión Pública de Bonos realizados por el Fideicomitente Emisor de manera primaria y el Contrato de Préstamo Sindicado suscrito el 31 de julio de 2020, entre ciertos Bancos Acreedores, Empresas Afiliadas del Emisor, en calidad de Deudores y Banistmo, S.A., en calidad de Agente Administrativo, de manera secundaria (el "Contrato de Préstamo Sindicado").

Al 31 de diciembre de 2020, la Cobertura de Garantía representa el 365.78%, la cual resulta de dividir el valor de mercado de los bienes inmuebles hipotecados entre el saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente Emisor y Fideicomitentes Garantes se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato de fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12) El Machetazo Capital, Inc., al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

3.2.1. Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

3.3. Derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles

Los derechos hipotecarios sobre bienes inmuebles se registran en cuentas de orden fuera del estado de situación financiera, por el monto de las hipotecas constituidas a favor del Fiduciario, según se indica en la Escritura Pública donde consta la primera hipoteca anticresis.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

3.4. Ingresos

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.5. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los gastos de administración o manejo pagados al Fiduciario se calculan con base a tarifas establecidas en el contrato de Fideicomiso.

4. Depósitos en banco

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos en banco se componen de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de Reserva	441,254	273
Cuenta de Reserva de gastos	100,042	-
Cuenta de Concentración	32,833	232
Cuenta de Remanentes	<u>255</u>	<u>255</u>
	<u>574,384</u>	<u>760</u>

Los depósitos en banco están conformados por cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

Cuenta de Concentración: En esta cuenta se depositarán mensualmente las sumas correspondientes a los cánones de arrendamiento cedidos irrevocable e incondicionalmente a favor del Fiduciario derivados de los contratos de arrendamiento que se reciben en concepto de Piso mínimo Indicativo para cumplir con la suma garantizada mínima anual de Cánones de Arrendamiento de los Contratos de Arrendamientos vigentes y será utilizada para realizar pagos, de acuerdo a lo establecido en el Fideicomiso.

Cuenta de Reserva: En esta cuenta se depositarán los aportes trimestrales necesarios provenientes de la Cuenta de Concentración y las sumas que reciban los Fideicomitentes Garantes en concepto de pago de penalidades por cancelación anticipada de los contratos de arrendamiento, cuyos fondos serán utilizados como reserva para pagos a capital e intereses de los Bonos ante una insuficiencia de fondos por parte del Fideicomitente Emisor.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Cuenta de Remanentes: En esta cuenta el Fiduciario transferirá trimestralmente todos los remanentes que queden en la Cuenta de Concentración y/o Cuenta de Reserva. Los dineros que se encuentren depositados en esta cuenta serán transferidos por el Fiduciario trimestralmente al Fideicomitente Emisor para pagar dividendos o para inversiones de capital siempre y cuando el Fiduciario confirme que el Fideicomitente Emisor se encuentra en cumplimiento con todos los términos y condiciones de la emisión.

Cuenta de Reserva de Gastos: En esta cuenta el Fiduciario transferirá de los montos excedentes de la Cuenta de Reserva, los montos necesarios para cumplir con el Saldo Objetivo.

5. Depósitos a plazo fijo

El Fideicomiso mantenía al 31 de diciembre de 2019, depósitos a plazo fijo por B/.1,275,991 colocados en Banco General, S.A. a la tasa de interés anual de 1.28% con vencimiento en marzo de 2020.

6. Derechos hipotecarios

Los derechos hipotecarios y anticréticos corresponden a la primera hipoteca y anticresis constituida a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., sobre ciertos bienes inmuebles propiedad de los Fideicomitentes Garantes, con la finalidad de garantizar la efectiva y oportuna realización por parte del Fideicomitente Emisor de los aportes que se ha obligado a efectuar a favor del Fiduciario BG Trust, Inc., así como garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las demás obligaciones, por todo el tiempo que cualquiera de dichas obligaciones subsista.

Los bienes inmuebles en garantía tienen un valor de mercado de B/.95,550,000 (2019: B/.95,550,000) según informe del Avaluador Panamericana de Avalúos, S.A., de fecha diciembre 2017 y enero 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, los derechos hipotecarios se componen de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes inmuebles	<u>65,000,000</u>	<u>65,000,000</u>



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

7. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fideicomiso no generó renta gravable.

8. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

9. Hechos de Importancia

Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19

A la fecha de la emisión de los estados financieros, y como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población a nivel mundial, los Gobiernos de los diferentes países, así como el Gobierno Nacional adoptaron una serie de medidas para controlar la propagación del virus. No es posible determinar en estos momentos, ni cuantificar el efecto que esta situación pueda producir en el Fideicomiso, ya que dependerá de las situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional, y las cuales son inciertas y no se pueden predecir.



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0084-GTIA-12)
EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

10. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 22 de marzo de 2021.



El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2020

HISTORIA

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

El Machetazo Capital Inc. cuenta con oficinas en el Edificio Govil Internacional ubicado en la Ave Ricardo .J. Alfaro, detrás del Machetazo de San Miguelito. Teléfono: 6675-1949.

Desde su fundación y hasta la fecha, el Emisor no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, el mejor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querellada ante ningún tribunal local o extranjero. Las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap o suscripción preferente. Hasta la fecha la sociedad no ha incurrido en gastos de capital ni cuenta con inversiones en activos de importancia.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Janett Poll Sarlabous. Licenciada en Administración de Empresas. Es miembro de la Junta Directiva de Compañía Goly. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro que lleva a cabo la labor de responsabilidad social de las empresas del Grupo El Machetazo. Presidente de la Fundación San Francisco de Asís, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.
Vicepresidente/Tesorero	Liliam Poll Sarlabous. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, hasta el 2020 fue miembro de la Junta Directiva de las empresas del Grupo El Machetazo. Bajo su cargo estuvieron las divisiones de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo y Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll.
Secretaria	Carmen Poll Sarlabous. Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal. Actualmente, miembro de la Junta Directiva del Grupo Vilgoly. Fue miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo, y bajo su cargo estuvo la categoría de mercancía general. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll.



El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2020

ASESORES LEGALES Y AUDITORES

Asesores Legales	Fábrega, Molino & Mulino Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán
Auditores	Price Waterhouse Coopers Panamá

ADMINISTRADORES Y CUSTODIO

Fideicomitentes	Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.
Administrador	Banco General, S.A.
Puesto de Bolsa	BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.
Agente Fiduciario	BG Trust, Inc.
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Machetazo Capital Inc. forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

Esta sociedad no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

El Machetazo Capital Inc.

Memoria 2020

OBJETIVO GENERAL

Servir como Emisor de los Bonos, con el objetivo de extender facilidades de crédito a empresas afiliadas, las cuales se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales y comercialización de productos al detal.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO

Ingresos

Ingresos por servicios	<u>28,545</u>
------------------------	---------------

Gastos incurridos durante el periodo

Honorarios profesionales	11,800
Gastos bancarios	50
Impuestos varios y otros	<u>3,493</u>
	<u>15,343</u>

Intereses transferidos a los fideicomitentes	<u>16,058,066</u>
--	-------------------

Pasivos

Bonos por pagar	<u>39,177,010</u>
-----------------	-------------------

ESTADOS FINANCIEROS

Ver Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No 8-2004 de 20 de diciembre de 2004, No. 2-2007 de 5 de marzo de 2007, No. 3-2017 de 5 abril de 2017, No. 8-2018 de 19 de diciembre de 2018)

ANEXO No 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2020

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999,
ACUERDO No. 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000,
ACUERDO No. 12-2003 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2003,
ACUERDO No. 8-2004 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2004,
ACUERDO No. 2-2007 DE 5 DE MARZO DE 2007,
ACUERDO No. 3-2017 DE 5 DE ABRIL DE 2017,
ACUERDO No. 8-2018 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

EL MACHETAZO CAPITAL, INC.

R.U.C. 2238776-1-779321

VALORES QUE HA REGISTRADO:

BONOS CORPORATIVOS

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DLA COMPAÑÍA:

Teléfono 6675-1949

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES:

SMV N° 408-12 del 19 de diciembre de
2012

DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Edificio Govil Internacional ubicado en la
Ave Ricardo J. Alfaro, detrás de El
Machetazo de San Miguelito, Ciudad de
Panamá, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

fayettallen@gmail.com



I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Machetazo Capital Inc., sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público a la ficha 779321, documento 2238776, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 23,159 del 3 de septiembre de 2012 y con domicilio en la ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Su domicilio comercial está ubicado en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Corregimiento de San Miguelito, en el Edificio Govil Internacional, detrás de El Machetazo de San Miguelito.

Correo Electrónico: fayettallen@gmail.com

Teléfono: (507) 6675-1949

En el año fiscal 2012 El Machetazo Capital Inc. efectuó una emisión pública de bonos corporativos el 17 de diciembre de 2012 por la suma de US\$65,000,000, dividido en cuatro series. Los fondos de la Serie "A" por la suma de US\$37,000,000 fueron recibidos el 10 de enero de 2013. Los fondos de la Serie "B" por la suma de US\$12,000,000 fueron recibidos el 18 de junio de 2014.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

A continuación algunas condiciones que gobiernan la Junta General de Accionistas:

- El Capital Social de la sociedad es de Cincuenta Mil dólares (\$50,000 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) dividido en cien (100) acciones de un valor nominal de quinientos dólares (US\$500)
- El registro de Acciones que la ley requiere se llevará en el lugar que disponga la Junta Directiva.
- Mientras la Junta Directiva no resuelva otra cosa, el domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- La duración de la sociedad será perpetua, pero podrá ser disuelta de conformidad con la Ley.



I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante (continuación)

- Las reuniones de accionistas con cualquier fin, podrán ser tener lugar en la República de Panamá o en cualquier otro país.
- Cualquier asunto que pudiera ser tramitado en la reunión podrá decidirse en una reunión extraordinaria, si hubiere sido así incluida en el aviso de ella.
- La Junta Directiva consistirá en no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.
- Las reuniones de los Directores se efectuaran en la República de Panamá o en cualquier otro país y cualquier director podrá estar representado y votar por mandatario o mandatorios, en cualesquiera y todas las reuniones de los Directores.
- En caso de vacantes de la Junta Directiva, una mayoría de los Directores en ejercicio, aunque fuere menos que el quorum, podrá elegir los directores para llenar tales vacantes.
- Ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquier otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier uno o más de los Directores de esta sociedad esta o están interesados en, o sean Directores o Dignatario de otra sociedad anónima y cualquier Director o Directores, individual o conjuntamente, podrán ser parte interesada en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en que esta sociedad mantenga intereses.

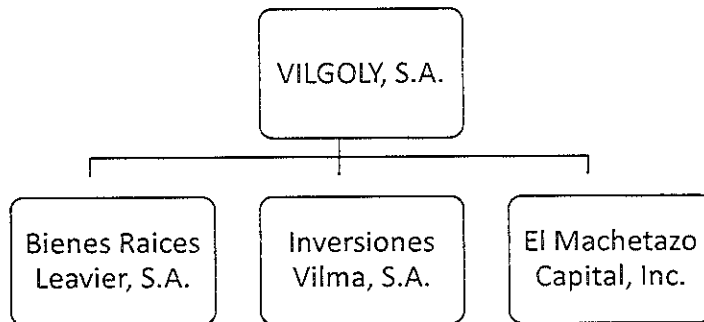
C. Descripción del negocio

El Machetazo Capital, Inc es una sociedad anónima creada con el propósito de actuar como Emisor, no tiene negocios dentro de una industria específica ya que se ha constituido con el fin de fungir como Emisor. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio de ventas al por mayor y menor (retail) e inmobiliarias.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

D. Estructura Organizativa

La Compañía forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



VIGOLY, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

BIENES RAICES LEAVIER, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 197622, Rollo 22056, Imagen 100 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

INVERSIONES VILMA, S.A. es una sociedad anónima panameña debidamente inscrita a la Ficha 26781, Rollo 1344, Imagen 19 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá.

La Compañía no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere.

La Compañía no tiene subsidiarias.

E. Propiedades, Planta y Equipos

La Compañía no cuenta con propiedades, mobiliarios y equipos significativos a la fecha.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

La Compañía no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA (continuación)

G. Información sobre Tendencias

Los resultados del Emisor para este periodo fiscal mostraron una ganancia neta de B/.12,918, reflejando una disminución de un 21.80% en comparación con el periodo anterior. Los Ingresos por Servicio finalizaron en B/.28,545, que representa una disminución de un 15.07% en comparación al año anterior. Los Gastos Generales y Administrativos finalizaron en B/.15,343, que en comparación con el periodo anterior, refleja un aumento de 1.15%.

Cabe señalar que el desempeño del Emisor depende del desempeño de sus principales deudores, los cuales a su vez se dedican al negocio de alquiler de locales comerciales.

A continuación se presenta un resumen general del sector para efectos meramente informativos.

La industria de alquiler de locales comerciales ha sufrido un incremento significativo en la última década. Se estima que el crecimiento económico de los últimos años, dé como consecuencia un aumento considerable en los precios de alquileres de locales comerciales.

Tendencias Macroeconómicas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de la República

Durante el 2020, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó una caída de 17.9%, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.35,308.7 millones, que corresponden a una disminución de B/.7,724.1 millones.

Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Esta categoría mostró una caída en su Valor Agregado Bruto de 15.5%, las actividades inmobiliarias y empresariales disminuyeron en 30.8%, las actividades de venta y alquileres de bienes, los servicios empresariales y profesionales de arquitectura, jurídicos, contables, publicidad, dotación de personal y otras actividades empresariales de servicios fueron afectadas por la pandemia. Por su parte, las actividades inmobiliarias de uso final propio (propiedad de vivienda), tuvo un crecimiento de 3.1%.

Para el cuarto trimestre esta categoría de actividad económica registró una caída de 14.4%.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS *(expresado en balboas)***A. Liquidez (expresado en balboas)**

	2020 Auditado	2019 Auditado
Activos Circulantes		
Efectivo a la vista en bancos locales	1,230	605,647
Efectivo en fideicomiso	574,384	1,276,751
Cuentas por cobrar relacionadas	1,985,460	5,487,317
Impuesto pagado por anticipado	1,684	-
Total de activos	<u>2,562,758</u>	<u>7,369,715</u>
Pasivos Circulantes		
Bonos por pagar	525,746	3,181,731
Cuentas por pagar proveedores	7,287	-
Impuesto sobre la renta por pagar	-	305
	<u>533,033</u>	<u>3,182,036</u>
Índice de liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	4.81	2.31

Los niveles de liquidez de la empresa son buenos al 31 de diciembre de 2020, la razón corriente muestra que un 7.89% de los activos de la empresa se encontraban disponibles de forma líquida. El efectivo en banco fue utilizado para cancelar compromisos de los fideicomitentes y para el servicio de la deuda.

B. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2020 El Machetazo Capital, Inc. mantenía un patrimonio neto de B/.127,986. Los pasivos totalizan B/.39,710.043 conformados por fondos obtenidos mediante emisión de bonos.

	2020 Auditado	2019 Auditado
Total Pasivos	<u>39,710,043</u>	<u>33,451,619</u>
Capital en acciones	50,000	50,000
Impuesto Complementario	(1,857)	(1,411)
Utilidades retenidas	<u>79,843</u>	<u>66,925</u>

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS *(expresado en balboas)* (continuación)

C. Resultados de las operaciones

Al 31 de diciembre 2020 los ingresos totalizan un monto de B/.28,545 producto de los servicios ofrecidos a los fideicomitentes garantes por la administración de los bonos por B/.16,039, e intereses ganados exentos por B/.12,506. Los gastos para el mismo periodo suman B/.15,343. Como resultado, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del periodo transcurrido fue de B/.12,918.

	2020 Auditado	2019 Auditado
Ingresos		
Ingresos por Servicio	16,039	15,927
Otros Ingresos	<u>12,506</u>	<u>17,685</u>
Total de Ingresos	28,545	33,612
Gastos generales y administrativos		
Honorarios	11,800	11,724
Gastos bancarios	50	60
Impuestos varios y otros	<u>3,493</u>	<u>3,385</u>
Total de gastos	15,343	15,169
Utilidad antes de impuesto	13,202	18,443
Impuesto sobre la renta	<u>(284)</u>	<u>(1,924)</u>
Utilidad (Pérdida) Neta	<u>12,918</u>	<u>16,519</u>

D. Análisis de perspectivas

La Compañía a futuro espera continuar operando bajo el mismo sistema, extendiéndoles facilidades a empresas relacionadas con el producto de las emisiones u otras facilidades bajo las cuales la Compañía actúa como acreedor. La Compañía podría a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Janet Poll Sarlabous - Presidente

Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 13 de marzo de 1968

Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Govil Internacional, San Miguelito, Panamá.

Correo Electrónico:

Teléfono: 507-6675-1949

Graduada en Administración de Empresas. Actualmente miembro de la Junta Directiva de Compañía Goly, S.A. Desde el 2009 es Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Directora y Presidente de la Fundación Juan Ramón Poll, organización sin fines de lucro. Presidente de la Fundación San Francisco de Asis, organización sin fines de lucro. Miembro de la Junta Directiva de numerosas empresas comerciales de industrias diversas en la República de Panamá.

Liliam Poll Sarlabous – Vicepresidente y Tesorero

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 06 de agosto de 1959

Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Govil Internacional, San Miguelito, Panamá.

Correo Electrónico:

Teléfono: 507-6675-1949

Cuenta con más de 30 años de experiencia en el negocio al detal, ha sido miembro de la Junta Directiva por más de 25 años. Tuvo bajo su cargo la división de cosméticos y aseo personal del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro que atiende las actividades de responsabilidad social del Grupo El Machetazo.



III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

A. Identidad (continuación)

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores (continuación)

Carmen Poll Sarlabous - Secretario

Nacionalidad: Cubana Naturalizada Panameña

Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1953

Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Govil Internacional, San Miguelito, Panamá.

Correo Electrónico:

Teléfono: 507-6675-1949

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el negocio al detal, y como miembro de la Junta Directiva de las empresas del grupo El Machetazo. Tuvo bajo su cargo las categorías de mercancía general del grupo El Machetazo. Directora desde su inicio de la Fundación Juan Ramon Poll, organización sin fines de lucro.

2. Empleados de Importancia y Asesores

La Compañía no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo - Estructurador

Fábrega, Molino & Mulino

San Francisco final, Edificio BMW, Piso 9

Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar

Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa

Teléfono: 507-301-6600

Fax: 507-301-6600

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

A. Identidad (continuación)

3. Asesores Legales (continuación)

Asesor Legal Externo – Emisor

Icaza, Gonzalez-Ruiz & Alemán

Aquilino De La Guardia, Calle 8, Edificio IGRA, Ciudad de Panamá

P.O. Box 0823-02435 Panamá

Contacto Principal: Michelle De La Guardia

Correo Electrónico: michelleg@icazalaw.com

Teléfono: 507-205-6012

Fax: 507-269-4821

3. Auditores

Auditor Externo

Price Waterhouse Coopers Panamá

Ave. Samuel Lewis y calle 55 E

Contacto Principal: Manuel Pérez Broce.

Correo Electrónico: manuel.perez@pa.pwc.com

Teléfono: 507-206-9294 / 507-264-5627

Fax: 507-264-5627

Auditor Interno

Falleta Barrera.

Edificio Govil Internacional, Avenida Ricardo J. Alfaro, San Miguelito

Correo Electrónico: fayettallen@gmail.com

Teléfono: 6675-1949

4. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado de la Compañía ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o proveedores de la Compañía.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre la Compañía y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

Handwritten signature/initials

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS (continuación)

B. Compensación

Los directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte de la Compañía, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución de la Compañía hasta la fecha de oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social de la Compañía no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. De acuerdo al pacto social, la Junta Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución, determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido.

El pacto social no establece la frecuencia con la cual la Compañía debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación de la sociedad.

D. Empleados

La Compañía no cuenta directamente con personal y las funciones administrativas son realizadas por ejecutivos de Bienes Raíces Lavier, S.A o Inversiones Vilma, S.A.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros Empleados	0	0	0	0

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control

La Compañía es 100% propiedad de VILGOLY, S.A., sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la ficha 107812, Rollo 10579, Imagen 11, de la Sección de Micropelícula Mercantil, desde el 30 de marzo de 1983.

B. Presentación tabular de la composición accionaria de la Compañía.

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	1	100	1	100
TOTALES	1	100	1	100

C. Persona controladora:

VILGOLY S.A.

D. Cambios en el control accionario:

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la Compañía, ni había acciones en tesorería, ni tampoco compromisos de aumentar el capital, ni obligaciones convertibles, ni existía ningún tipo de arreglo o acuerdo que pudiera resultar en un cambio de control de la propiedad efectiva del capital accionario.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Los Bonos de las 4 Series están respaldados por el crédito general del Emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía entre las compañías relacionadas al Emisor, Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía saldos con los Fideicomitentes Garantes de B/.39,260,731, ya que los fondos recaudados de la Serie "A" y la Serie "B" se utilizaron para la cancelación y abono de facilidades crediticias de los Fideicomitentes Garantes.

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES (continuación)**A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas (continuación)****B.**

	2020	2019
Cuentas por Cobrar		
Inversiones Vilma, S.A.	32,613,663	23,699,234
Bienes Raíces Leavier, S.A.	6,647,068	7,984,979
	<u>39,260,731</u>	<u>31,684,213</u>
Transacciones		
Ingresos	<u>28,545</u>	<u>33,612</u>

Los ingresos corresponden a servicios prestados por la administración de los bonos, a los fideicomitentes garantes (Inversiones Vilma, S.A. y Bienes Raíces Leavier, S.A.) por B/.16,039 e intereses exentos por B/.12,506.

B. Interés de Expertos y Asesores:

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas de la Compañía.

VI. TRATAMIENTO FISCAL**A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") y con lo dispuesto en el artículo 701 literal e del Código Fiscal no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con el artículo 701, literal e del Código Fiscal, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total

VI. TRATAMIENTO FISCAL (continuación)

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital (continuación)

del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 701 Literal E del Código Fiscal en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Compañía sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos.

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por la Compañía. Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye con carácter meramente informativo.

VI. TRATAMIENTO FISCAL (continuación)**B. Retención por Impuestos**

La Compañía retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por la Compañía conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN**A. Resumen de Estructura de Capitalización****1. Acciones y títulos de participación**

Clase de acciones	Acciones Autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal	Capital pagado
Acciones comunes	100	100	500	50,000

2. Títulos de Deuda

La Junta Directiva de la Compañía mediante Resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de El Machetazo Capital, Inc. en hasta cuatro (4) Series, Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los Bonos tienen un valor nominal de hasta B/.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de mil dólares (B/.1,000), el desglose es el siguiente:

Serie:

Serie "A" Hasta por B/.37,000,000

Serie "B" Hasta por B/.12,000,000

Serie "C" y "D" Hasta por B/.16,000,000

Los Bonos tienen un vencimiento de diez (10) años a partir de la fecha de la oferta de la Serie correspondiente y están respaldados por un fideicomiso de garantía. Estos Bonos fueron aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV-408-12 de 19 de diciembre de 2012.

La Serie "A", por B/.37,000,000 fue ofertada en su totalidad el 14 de diciembre de 2012 y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN (continuación)

A. Resumen de Estructura de Capitalización (continuación)

2. Títulos de Deuda: (continuación)

La Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

Estos fondos fueron utilizados en su mayoría para cancelar compromisos de las Fideicomitentes Garantes Inversiones Vilma, S. A. y Bienes Raíces Leavier, S. A.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. **Capital accionario:** Al 31 de diciembre de 2020 el capital pagado de El Machetazo Capital Inc. era de B/.50.000, su patrimonio total era de B/.127,986, y tenía un capital autorizado de 100 acciones con un valor nominal de B/500 cada una.
2. **Títulos de participación:** La Compañía no mantiene títulos de participación.
3. **Títulos de deuda:** Bonos Corporativos. El 14 de diciembre de 2012, fue ofertada en su totalidad la Serie "A" por B/37,000,000, y el producto de esta venta fue recibido el 10 de enero de 2013. Y la Serie "B", por B/.12,000,000 fue ofertada en su totalidad el 16 de junio de 2014 y el producto de esta venta fue recibido el 18 de junio de 2014.

C. Información de mercado:

La Junta Directiva de la Compañía mediante resolución fechada el 18 de octubre de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Corporativos (en adelante los "Bonos") de Machetazo Capital Inc. En hasta cuatro (4) series, Serie A, Serie B, Serie C y Serie D. Los Bonos de la Emisión tendrán un valor nominal de hasta US\$.65,000,000, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y con denominaciones múltiples de Mil Dólares (US\$.1,000).

La Serie "A" por B/37,000,000 y la Serie "B" por B/.12,000,000 fueron ofertadas en su totalidad. Las Series C y D: podrán ser emitidas en un plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A, y conjuntamente totalizarán la suma de hasta Dieciséis Millones de Dólares (US\$16,000,000.00). En conjunto con los Bonos Serie "A y B", los "Bonos", cuyos montos individuales por Serie serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión de la Serie correspondiente y de su respectiva negociación en la Bolsa de Valores de Panamá.



La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 341-16 del 2 de junio de 2016 aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos por la suma de US\$.65,000,000; modificando exclusivamente el periodo de disponibilidad hasta cinco (5) años para las series B, C y D, contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A. En el texto original, el plazo es de tres (3) años contados a partir de la Fecha de Oferta de la Serie A.

La Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.391-16 de 8 de septiembre de 2020, aprobó la modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos Serie A y B, en lo que respecta principalmente, entre otras modificaciones, Se extiende la fecha de vencimiento de los Bonos Serie A y B, de manera que los mismos venzan en las siguientes fechas: Serie A: 15 de junio de 2030, y Serie B: 15 de junio de 2030.



II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

A continuación un resumen financiero de los resultados de operación y cuentas de Balance del año 2020, y de los tres periodos fiscales anteriores.

Estado de Situación Financiera	Año que reporta 2020	Comparación a periodo anterior 2019	Comparación a periodo anterior 2018	Comparación a periodo anterior 2017
Ventas o Ingresos Totales	28,545	33,612	28,320	23,739
Margen Operativo	0.45	0.45	0.52	0.54
Gastos generales y administrativos	15,343	15,169	15,006	12,721
Utilidad Neta	12,918	16,519	11,695	9,639
Acciones emitidas y en circulación	50,000	50,000	50,000	50,000
Utilidad o Pérdida por Acción	0.25	0.33	0.23	0.19

Balance General	Año que reporta 2020	Comparación a periodo anterior 2019	Comparación a periodo anterior 2018	Comparación a periodo anterior 2017
Activo Circuante	2,562,758	7,369,715	6,902,705	6,435,557
Activos Totales	39,838,029	33,566,611	36,558,219	39,399,313
Pasivos Circulantes	533,033	3,182,558	3,007,971	2,851,124
Pasivo a Largo Plazo	39,177,010	30,269,061	33,450,922	36,460,333
Capital Pagado	50,000	50,000	50,000	50,000
Superávit Acumulado	79,843	66,403	50,406	38,711
Patrimonio Total	127,986	114,992	99,326	87,856
Razones Financieras:				
Dividendo por Acción	N/A	N/A	N/A	N/A
Deuda Total/Patrimonio	310.27	290.90	367.06	447.46
Capital de Trabajo	2,029,725	4,187,157	3,894,734	3,584,433
Razón Corriente	4.81	2.31	2.29	2.26

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en este informe, como Anexo No. 1.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

Al 31 de diciembre de 2020, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de Gobierno Corporativo contenidas en el Acuerdo No.12-2003 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen Gobierno Corporativo de las sociedades registradas.

Sin embargo, el Pacto Social del Emisor contienen reglas generales y procedimientos de Gobierno Corporativo, tales como:

- Supervisión de las actividades de la organización de la Junta Directiva.
- La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y el levantamiento de Actas que reflejen la toma de decisiones.
- La celebración de reuniones periódicas de la Junta Directiva y Junta de Accionistas.
- El derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información del Emisor.
- Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
- Control Razonable de Riesgo.
- Registros contables apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
- Protección de los activos, prevención y detección de fraude y otras irregularidades.
- Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
- La Junta Directiva está compuesta por tres (3) Directores, y los mismos no son considerados directores independientes de la Administración ni de los Accionistas.

Actualmente en la empresa no existen reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo señaladas en el Acuerdo 12-2003 tales como:

- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.
- Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.



GOBIERNO CORPORATIVO (continuación)

- Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
- Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
- Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
- Los requerimientos relativos a los Accionistas contenidos en el Acuerdo 12-2003 no aplican, por no ser caso de ofertas públicas de acciones.
- El Pacto Social no contiene reglas para la creación de un comité de auditoría, Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgo, Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave, o su denominación equivalente.

V PARTE
DIVULGACIÓN

A. Divulgación

1. Este Informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de internet (web sites) de la Comisión de Valores de Panamá (www.conaval.gob.pa) y la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com)

B. Fecha de divulgación

La fecha de divulgación será el 30 de abril de 2021.

Liliam Poll Sarlabous
Vicepresidenta





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

ESCRITURA N° _____ DE 4 DE mayo DE 20 21

POR LA CUAL: _____ DECLARACION NOTARIAL JURADA _____

HORARIO:

Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados

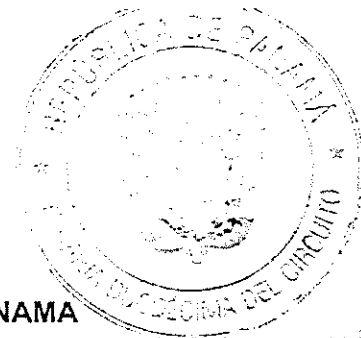
9:00 am a 12:00 pm

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

1992 31 300



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **LILIAM POLL SARLABOUS**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número N – quince – seiscientos cuarenta y seis (N-15-646); **NIBARDO ELIAS CABRERA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número N – dieciocho – setenta y dos (N-18-72) y **FALLETA ALLEN BARRERA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos diecinueve- quinientos cincuenta y siete (8-419-557) en sus condiciones de **VICEPRESIDENTE, ASUNTOS LEGALES, y ADMINISTRADORA** respectivamente de la sociedad anónima denominada **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, sociedad anónima inscrita a la Ficha: setecientos setenta y nueve mil trescientos veintiuno (779321): Documento Redi número: dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y seis (2238776), de la Sección de Mercantil de Registro Público de Panamá, todos con residencia en la ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones convenidas en el Acuerdo siete – cero dos (7-02) del catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: ---- a. Que cada uno de los firmantes han revisado los Estados Financieros al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) correspondiente a **EL MACHETAZO CAPITAL INC.** ---- b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de Derecho Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. ---- c. Que a sus juicios los Estados Financieros y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **EL MACHETAZO CAPITAL, INC.**, para el período correspondiente del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). ----- d. Que


durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. ----- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ---- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----- e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, lo siguiente: ----- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. ----- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.** ----- f. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **EL MACHETAZO CAPITAL INC.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a la deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

Esta declaración la hacemos para ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. -----

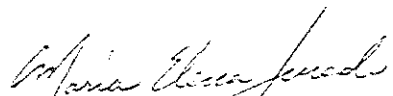
Para constancia le fue leída al compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales Hernán Ernesto Batista Jurado, portadora de la cédula de identidad personal número 8-798-1127 y María Elena Jurado Dominguez, portadora de la cédula de identidad personal número 8-240-584, a quienes conozco, son hábiles para el cargo la encontraron todos conforme y la firman para constancia ante la Notaria que doy fe pública. -----


LILIAM POLL SARLABOUS


NIBARDO ELIAS CABRERA


Hernán Ernesto Batista Jurado


FALLETA ALLEN BARRERA


María Elena Jurado Dominguez